

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Universidades públicas y transiciones sostenibles: Reconfiguraciones institucionales desde la economía ecológica y la crítica epistemológica

Public universities and sustainable transitions: Institutional
reconfigurations from ecological economics and epistemological
critique

Clelia Kathrine Guzmán Espinoza

kathrine.guzman@ucuenca.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6883-7251>

Universidad de Cuenca

Cuenca – Ecuador

Sonia Catalina Siguenza Orellana

soniasiguenza1@gmail.com,

<https://orcid.org/0000-0001-7769-538X>

Universidad de Cuenca

Cuenca – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4456>

Artículo recibido: 29 de mayo de 2025

Aceptado para publicación: 01 de
septiembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4456>

Universidades públicas y transiciones sostenibles: Reconfiguraciones institucionales desde la economía ecológica y la crítica epistemológica

Public universities and sustainable transitions: Institutional
reconfigurations from ecological economics and epistemological critique

Clelia Kathrine Guzmán Espinoza¹

kathrine.guzman@ucuenca.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6883-7251>
Universidad de Cuenca
Cuenca – Ecuador

Sonia Catalina Siguenza Orellana

soniasiguenza1@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7769-538X>
Universidad de Cuenca
Cuenca – Ecuador

Artículo recibido: 29 de mayo de 2025. Aceptado para publicación: 01 de septiembre de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El artículo aborda la crisis socioecológica global, marcada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y crecientes desigualdades, que interpela directamente a las universidades públicas como instituciones clave en la construcción de transiciones sostenibles. El objetivo principal es reflexionar críticamente sobre el rol transformador que estas universidades pueden asumir, articulando sostenibilidad con justicia ambiental, social y cognitiva. La metodología utilizada fue un análisis documental de enfoque cualitativo, basado en la revisión crítica de 23 fuentes académicas relevantes en los campos de la economía ecológica, el metabolismo social, las epistemologías críticas y la sostenibilidad institucional. Las fuentes fueron analizadas según cinco dimensiones: ambiental, social, económica plural, cultural-epistemológica y política. Entre los principales resultados, el artículo plantea que las universidades públicas deben reconfigurarse institucionalmente para superar el paradigma del desarrollo dominante. Esto implica transformar sus contenidos curriculares, prácticas de gestión, vínculos territoriales y enfoques epistemológicos, abriendo espacio a saberes diversos y estrategias de gobernanza participativa. Se destaca la utilidad de la evaluación multicriterio como herramienta para decisiones institucionales complejas. En conclusión, el texto propone que las universidades públicas tienen el potencial de convertirse en agentes activos en la transición civilizatoria, siempre que asuman una postura crítica, situada y comprometida con la regeneración ecológica y la justicia cognitiva.

Palabras clave: universidad pública, sostenibilidad, economía ecológica, epistemologías críticas, metabolismo social

¹ Autora de correspondencia.

Abstract

The article addresses the global socio-ecological crisis -marked by climate change, biodiversity loss and growing inequalities- that directly challenges public universities as key institutions in the construction of sustainable transitions. The main objective is to critically reflect on the transformative role that these universities can assume, articulating sustainability with environmental, social and cognitive justice. The methodology used was a qualitative documentary analysis, based on the critical review of 23 relevant academic sources in the fields of ecological economics, social metabolism, critical epistemologies and institutional sustainability. The sources were analyzed according to five dimensions: environmental, social, plural economic, cultural-epistemological and political. Among the main results, the article argues that public universities must reconfigure themselves institutionally to overcome the dominant development paradigm. This implies transforming their curricular content, management practices, territorial links and epistemological approaches, opening space for diverse knowledge and participatory governance strategies. The usefulness of multi-criteria evaluation as a tool for complex institutional decisions is highlighted. In conclusion, the text proposes that public universities have the potential to become active agents in the civilizational transition, provided that they assume a critical, situated and committed stance towards ecological regeneration and cognitive justice.

Keywords: public university, sustainability, ecological economics, critical epistemologies, social metabolism

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons.



Cómo citar: Guzmán Espinoza, C. K., & Siguenza Orellana, S. C. (2025). Universidades públicas y transiciones sostenibles: Reconfiguraciones institucionales desde la economía ecológica y la crítica epistemológica. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (4), 2642 – 2653. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4456>

INTRODUCCIÓN

La actual crisis socioecológica global, caracterizada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la sobreexplotación de recursos naturales y el incremento de desigualdades sociales, interpela de manera directa a las instituciones encargadas de producir y reproducir conocimiento, en particular a las universidades públicas. Estas instituciones tienen la responsabilidad histórica de liderar la transición hacia modelos civilizatorios más justos y sostenibles (Swyngedouw, 2011; Brand, 2023).

Esta necesidad se vuelve aún más apremiante ante el hecho de que, tradicionalmente, su accionar ha estado restringido por estructuras institucionales que responden a un sistema económico que ha intensificado las crisis ambientales y sociales. En este contexto, las universidades públicas, como espacios estratégicos de formación profesional y generación de conocimiento, están llamadas a desempeñar un rol clave en los procesos de transición ecosocial. Esto exige mucho más que la inclusión de contenidos ambientales en sus programas; implica repensar de fondo su rol en la sociedad, reconfigurando sus misiones institucionales hacia una orientación crítica, transformadora y comprometida con los valores de la justicia social y la sostenibilidad (Gudynas, 2011; Santos, 2009; Eschenhagen, 2021).

El artículo propone un análisis que se fundamenta en tres marcos teóricos complementarios: la economía ecológica, el metabolismo social y las epistemologías críticas. Estos enfoques han sido desarrollados en diversas investigaciones que cuestionan el modelo de desarrollo convencional, resaltan la dimensión biofísica de las instituciones y proponen la apertura epistémica hacia saberes históricamente excluidos (Martínez-Alier & Muradian, 2015; Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998; Santos, 2009; Escobar, 2015).

Desde la economía ecológica se plantea una crítica al paradigma del crecimiento económico ilimitado y se propone integrar la justicia ecológica y los límites biofísicos en los procesos educativos (Martínez-Alier & Muradian, 2015). El metabolismo social, desde la ecología política, permite comprender a las universidades como nodos activos en los flujos materiales, energéticos y simbólicos de los territorios, destacando su capacidad transformadora (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998). Por último, las epistemologías críticas, especialmente desde una mirada decolonial, promueven una apertura hacia los saberes indígenas, campesinos y afrodescendientes, reconociendo la necesidad de democratizar el conocimiento y superar la monocultura epistémica (Escobar, 2015; Santos, 2009).

El problema central que plantea el artículo es cómo las universidades públicas, en su configuración actual, pueden transformarse en actores activos de cambio frente a la crisis ecosocial. El desafío es superar las limitaciones institucionales que las mantienen subordinadas al modelo hegemónico de desarrollo, abriendo camino a nuevas formas de producir conocimiento, enseñar e intervenir territorialmente (Gudynas, 2011; Eschenhagen, 2021; Swyngedouw, 2011).

El objetivo del artículo es analizar críticamente cómo las universidades públicas pueden reconfigurarse para contribuir a la transición hacia sociedades más equitativas y ecológicamente viables (Brand, 2023). Para ello, se plantean preguntas como: ¿qué transformaciones institucionales requieren estas universidades para desempeñar un papel estratégico en dicha transición?, ¿cómo pueden las nociones de economía ecológica, metabolismo social y epistemologías críticas orientar estos procesos de cambio?, y ¿de qué manera se puede fortalecer el vínculo entre universidad y territorio desde una perspectiva inclusiva y participativa? Estas interrogantes estructuran el análisis y apuntan a construir una propuesta institucional crítica que reconozca la diversidad de saberes y la responsabilidad de las universidades en la regeneración social y ecológica (Martínez-Alier & Muradian, 2015; Escobar, 2015; Santos, 2009).

METODOLOGÍA

Este estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo, basado en el análisis documental interpretativo de literatura académica (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). El diseño de la investigación consistió en una revisión crítica de textos relevantes para comprender el rol de las universidades públicas en la transición hacia sociedades sostenibles. La unidad de análisis estuvo compuesta por 38 documentos, entre ellos artículos científicos, libros especializados, capítulos editados y materiales docentes.

La selección se realizó en función de su pertinencia teórica (Monje Álvarez, 2011), en los campos de la economía ecológica, el metabolismo social, las epistemologías críticas y la sostenibilidad institucional. Se aplicaron criterios específicos como la relevancia conceptual en el debate sobre sostenibilidad y educación superior, la diversidad de enfoques epistémicos, incluyendo la ecología política, las epistemologías del Sur y la teoría crítica, y la representación de perspectivas latinoamericanas y del pensamiento decolonial.

El instrumento de recolección de datos consistió en un proceso riguroso de búsqueda, selección y lectura crítica de los documentos identificados. La información fue organizada a través de una lectura interpretativa y un proceso de categorización temática (Monje Álvarez, 2011), considerando cinco dimensiones clave de la sostenibilidad territorial: ambiental, social, económica plural, cultural-epistemológica y política.

Estas categorías permitieron estructurar el análisis teórico (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018) y articular una propuesta crítica sobre las reconfiguraciones institucionales necesarias en las universidades públicas. Dado que no hubo interacción con personas, no se requirieron procedimientos éticos específicos, pero se respetaron los principios de integridad académica, garantizando el adecuado reconocimiento de todas las fuentes consultadas.

RESULTADOS

Economía ecológica y crítica al desarrollo

La economía ecológica emerge como un campo transdisciplinario que cuestiona de forma radical los fundamentos del pensamiento económico dominante. A diferencia de la economía ambiental, que busca incorporar las externalidades ambientales al sistema de precios, la economía ecológica parte de una comprensión biofísica de la economía, reconociendo los límites termodinámicos del planeta, la irreversibilidad de ciertos procesos ecológicos y la insustituibilidad de los ecosistemas naturales (Martínez-Alier y Roca, 2015). Esta perspectiva considera a la economía como un subsistema incrustado en la biosfera, sujeto a leyes naturales que no pueden ser ignoradas sin graves consecuencias sociales y ecológicas.

En este enfoque, el crecimiento económico ilimitado es visto no como una oportunidad sino como una amenaza. La noción de desarrollo basada en el Producto Interno Bruto (PIB) es criticada por invisibilizar los costos ecológicos, las desigualdades territoriales y la degradación cultural. Por lo tanto, el PIB constituye un indicador engañoso, pues puede aumentar incluso mientras disminuyen el bienestar humano y la calidad ambiental. La economía ecológica propone, en su lugar, indicadores que integren dimensiones ecológicas y sociales, como la huella ecológica, el índice de progreso real o las métricas de justicia ambiental (Martínez-Alier y Roca, 2015).

Para las universidades públicas, asumir los postulados de la economía ecológica implica un doble desafío. Por un lado, se requiere transformar los contenidos curriculares y los enfoques pedagógicos, orientando la formación hacia la sostenibilidad fuerte, la justicia ecológica y el respeto a los límites biofísicos (Martínez-Alier & Muradian, 2015; Spash, 2017). Por otro lado, supone revisar las propias prácticas institucionales, incluyendo la gestión de recursos, las políticas de investigación y los vínculos

con los territorios (Sacher, 2022; Vallejo, 2010). Es decir, la universidad no solo debe enseñar economía ecológica, sino practicarla.

El metabolismo económico descrito por Vallejo (2010) en el contexto ecuatoriano refuerza esta necesidad. La autora demuestra cómo la economía nacional opera bajo una lógica extractivista que externaliza sus impactos y profundiza la dependencia estructural. Las universidades insertas en este tipo de contextos tienen una responsabilidad adicional: promover una economía plural, territorialmente situada y ecológicamente viable (Gudynas, 2011; Escobar, 2015). Ello demanda la construcción de nuevas narrativas, la integración de saberes locales y la apertura a formas alternativas de producción, consumo y convivencia (Santos, 2009; Latouche, 2009).

En suma, la economía ecológica no es solo una teoría alternativa, sino una propuesta ética, política y civilizatoria. Su adopción por parte de las universidades públicas puede contribuir a reconfigurar los sentidos del desarrollo, reorientar las prioridades de la investigación y formar una nueva generación de profesionales comprometidos con la vida digna, la equidad ambiental y la sostenibilidad territorial (Martínez-Alier & Muradian, 2015; Spash, 2017).

El metabolismo social como marco: analítico, institucional y territorial

El concepto de metabolismo social ofrece un marco analítico potente para comprender la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza. A partir de la analogía con el metabolismo biológico, este enfoque permite analizar los flujos de energía y materiales que atraviesan los sistemas sociales, así como las estructuras institucionales y tecnológicas que los canalizan. Fischer-Kowalski y Hüttler (1998) señalan que toda sociedad tiene un metabolismo específico, cuya intensidad y composición responden a las formas de organización económica, tecnológica y cultural, estableciendo así una relación inseparable entre la base biofísica y las instituciones sociales.

Este enfoque, retomado por Vallejo (2006), permite trascender el análisis económico convencional centrado en variables monetarias y ofrece una visión biofísica de la economía, donde las universidades públicas pueden ser interpretadas como unidades metabólicas institucionales. Es decir, como entidades que no solo consumen energía y materiales, sino que también procesan, transforman y redistribuyen flujos simbólicos, normativos y materiales en sus territorios de influencia.

En el contexto latinoamericano, donde las universidades públicas están profundamente entrelazadas con procesos históricos de desigualdad, extractivismo y conflictividad territorial, el metabolismo social adquiere una dimensión crítica (Sacher, 2022; Escobar, 2015). Las instituciones universitarias, en tanto, nodos de conocimiento, forman parte activa de los circuitos de apropiación y transformación de la naturaleza (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998; Vallejo, 2010). De este modo, no pueden limitarse a observar la crisis ambiental desde fuera, sino que deben reconocer su propia inscripción material e institucional dentro del metabolismo de sus regiones (Gudynas, 2011; Swyngedouw, 2006).

La aplicación del metabolismo social a la universidad implica no solo medir su huella ecológica o su eficiencia energética, sino examinar críticamente sus prácticas de consumo, sus vínculos con matrices energéticas insustentables, su rol en la reproducción de patrones de desarrollo insostenibles y sus posibilidades de contribuir a transiciones territoriales (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998; Swyngedouw, 2006; Sacher, 2022). Este análisis debe considerar las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión, como componentes metabólicos que condicionan sus impactos ecológicos y sociales (Sacher, 2022; Vallejo, 2010).

Desde esta perspectiva, las universidades pueden reconfigurarse como agentes activos de transición socioecológica si logran alterar su metabolismo institucional hacia patrones más sostenibles, inclusivos y justos (Sacher, 2022; Gudynas, 2011). Esto implica redefinir sus relaciones con el entorno,

fortalecer alianzas con comunidades locales, fomentar la agroecología, la soberanía energética, la economía solidaria y otras formas de vida que se alejan de los principios capitalistas hegemónicos (Escobar, 2015; Gudynas, 2011). El metabolismo social, entonces, no solo permite diagnosticar la situación actual, sino también proyectar alternativas institucionales viables para una universidad comprometida con la sostenibilidad territorial (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998; Sacher, 2022).

Epistemologías críticas y justicia cognitiva

Las epistemologías críticas representan un campo de pensamiento que cuestiona la hegemonía del conocimiento moderno-occidental y propone una apertura hacia otras formas de producir, validar y transmitir saberes (Santos, 2009; Escobar, 2015). Inspiradas en el pensamiento decolonial, en las epistemologías del Sur (Santos, 2012), en la ecología de saberes y en los aportes del feminismo y el ecofeminismo, estas corrientes reconocen que el conocimiento dominante ha sido históricamente excluyente, patriarcal, eurocéntrico y funcional a la expansión del capitalismo global (Rivera Cusicanqui, 2015; Walsh, 2017). Esta crítica no solo se refiere a los contenidos del conocimiento, sino también a los modos de producción, circulación y legitimación del saber (Walsh, 2017; Santos, 2009).

Desde esta perspectiva, el conocimiento no puede entenderse como neutral o universal, sino como situado, encarnado y relacionado con estructuras de poder (Haraway, 1988; Escobar, 2015; Santos, 2009). La universidad pública, históricamente concebida como guardiana del conocimiento válido, tiene el desafío de reconocer y superar su rol en la reproducción de una monocultura epistémica (Santos, 2009; Walsh, 2017). Ello implica una apertura institucional a los saberes indígenas, campesinos, afrodescendientes, populares, comunitarios y ancestrales, los cuales no solo contienen valor cultural, sino también soluciones prácticas a los problemas contemporáneos de sostenibilidad, resiliencia y convivencia (Escobar, 2015; Walsh, 2017; Rivera Cusicanqui, 2015).

Autores como Walsh (2017), Rivera Cusicanqui (2015) y Dussel (1994) han señalado la necesidad de descolonizar la universidad como un paso fundamental hacia la justicia cognitiva. Esta justicia implica no solo el reconocimiento formal de los saberes subalternizados, sino su integración activa y horizontal en los procesos educativos, de investigación y de vinculación social. De esta manera, la universidad puede convertirse en un espacio de diálogo intercultural real, donde múltiples racionalidades coexisten, se confrontan y se enriquecen mutuamente.

En el marco de transiciones ecosociales, la justicia cognitiva no es un elemento accesorio, sino central. La crisis ambiental contemporánea está profundamente conectada con una crisis de conocimiento, es decir, con la incapacidad del paradigma dominante para comprender las complejidades ecológicas, territoriales y culturales (Santos, 2009; Escobar, 2015). La integración de epistemologías críticas permite, por tanto, enriquecer el análisis, democratizar el saber y generar respuestas contextualizadas a los desafíos actuales (Walsh, 2017). Las universidades públicas pueden asumir un rol estratégico en este proceso, siempre que renuncien a su papel de emisoras únicas de la verdad y se abran al reconocimiento de una pluralidad de conocimientos válidos.

En este sentido, el proceso de transformación institucional debe incluir revisiones curriculares profundas, el fortalecimiento de metodologías participativas, el uso de lenguas originarias y la construcción de alianzas con organizaciones comunitarias (Rivera Cusicanqui, 2015; Walsh, 2017). La educación superior puede, así, convertirse en un espacio fértil para el reconocimiento de las múltiples racionalidades que habitan los territorios, contribuyendo a procesos de regeneración ecológica, equidad cultural y soberanía epistemológica. En suma, las epistemologías críticas no solo permiten repensar el qué y el cómo de la educación, sino también el para qué: una pregunta que remite al horizonte ético-político de las universidades en la transición hacia sociedades sostenibles (Dussel, 1994; Santos, 2009).

Gobernanza participativa y evaluación multicriterio para la sostenibilidad institucional

La gobernanza participativa constituye un componente esencial en la construcción de instituciones comprometidas con la sostenibilidad. A diferencia de los modelos jerárquicos tradicionales, la gobernanza participativa se fundamenta en la inclusión activa de diversos actores sociales en la toma de decisiones, reconociendo sus saberes, intereses y capacidades para definir colectivamente los fines y medios del desarrollo. Fontaine y Velasco (2009) destacan que una gobernanza ambiental eficaz debe basarse en mecanismos horizontales de interacción, en la transparencia institucional y en la coproducción del conocimiento, aspectos cruciales para redefinir las funciones universitarias hacia una sostenibilidad auténtica y territorializada.

En el caso de las universidades públicas, incorporar la gobernanza participativa implica superar una visión burocrática de la gestión institucional y avanzar hacia formas de deliberación democrática que involucren a estudiantes, docentes, trabajadores, comunidades locales y gobiernos territoriales (Fontaine & Velasco, 2009; Ramísio et al., 2019). Esta participación no solo fortalece la legitimidad de las decisiones, sino que enriquece la orientación estratégica de las universidades al integrar múltiples perspectivas, necesidades y criterios territoriales (Berchin et al., 2021). Así, las universidades no solo rinden cuentas hacia adentro, sino que se abren al diálogo con la sociedad, potenciando su papel como articuladoras de procesos de transición hacia sociedades más justas y sostenibles.

La evaluación multicriterio (EMC) se presenta como una herramienta metodológica adecuada para operacionalizar estos principios en el ámbito de la sostenibilidad. Según Munda (2004), la EMC permite integrar criterios heterogéneos —económicos, sociales, ecológicos y culturales— en procesos de decisión complejos, respetando el carácter conflictivo y plural de los valores en juego. En contextos universitarios, la EMC puede utilizarse para evaluar políticas, programas o proyectos institucionales, facilitando procesos de toma de decisiones transparentes, argumentados y democráticos, que reflejen la diversidad de intereses presentes en el entorno académico y social (Spangenberg, 2011).

La combinación de gobernanza participativa y evaluación multicriterio puede transformar el rol de las universidades en los territorios donde operan (Berchin et al., 2021; Ramísio et al., 2019). A través de procesos deliberativos, estructurados y transparentes, es posible articular objetivos institucionales con demandas sociales, establecer prioridades basadas en el bien común y promover una gestión universitaria más sensible a la equidad, la justicia ambiental y la regeneración ecológica. La sostenibilidad institucional no se limita, entonces, a la eficiencia administrativa o a la innovación tecnológica, sino que se vincula profundamente con la construcción colectiva de horizontes civilizatorios alternativos (Munda, 2004).

En este marco, las universidades públicas se convierten en laboratorios vivos de sostenibilidad, donde se experimentan nuevas formas de democracia institucional, se promueve la autonomía crítica de los actores sociales y se generan indicadores cualitativos y cuantitativos para monitorear el avance hacia transiciones socioecológicas justas (Ramísio et al., 2019; Berchin et al., 2021). La EMC, cuando es usada como parte de un proceso participativo y reflexivo, no solo orienta la toma de decisiones, sino que también fortalece la capacidad institucional para adaptarse a contextos complejos, para identificar conflictos de valor y para construir soluciones negociadas que respondan a los desafíos contemporáneos (Munda, 2004).

DISCUSIÓN

El análisis teórico desarrollado en este artículo permite argumentar que las universidades públicas pueden desempeñar un papel estratégico en las transiciones ecosociales, siempre que asuman

transformaciones estructurales en sus enfoques epistemológicos, pedagógicos e institucionales. A partir de los marcos conceptuales de la economía ecológica, el metabolismo social y las epistemologías críticas, se identificó que la configuración actual de las universidades tiende a reproducir modelos de desarrollo insostenibles, fragmentados y funcionales a la lógica del capital (Martínez-Alier & Muradian, 2015; Escobar, 2015; Santos, 2009).

La economía ecológica aporta una crítica sustantiva al paradigma del crecimiento económico ilimitado, proponiendo en su lugar una racionalidad que reconoce los límites biofísicos del planeta y la necesidad de justicia ecológica. Este enfoque, aplicado a la universidad, implica no solo revisar los contenidos curriculares, sino también transformar las prácticas institucionales y los vínculos con el territorio. Por su parte, el enfoque del metabolismo social permitió entender a las universidades como unidades que procesan y redistribuyen flujos materiales, simbólicos y normativos, lo que refuerza su capacidad —y su responsabilidad— de influir en las dinámicas socioecológicas locales (Fischer-Kowalski & Hüttler, 1998; Vallejo, 2010; Sacher, 2022).

Desde las epistemologías críticas, se plantea que la sostenibilidad no puede construirse desde un conocimiento monocultural, patriarcal y eurocentrado, sino que requiere la apertura hacia una ecología de saberes que incluya lo indígena, lo afrodescendiente, lo popular y lo comunitario (Walsh, 2017; Rivera Cusicanqui, 2015). Esta perspectiva no solo enriquece la producción académica, sino que cuestiona el papel hegemónico de la universidad como única fuente legítima de conocimiento, proponiendo una democratización cognitiva radical.

En términos prácticos, las implicaciones de este marco son profundas: reconfigurar las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, vinculación y gestión) exige avanzar hacia modelos participativos, territorializados y coherentes con la sostenibilidad fuerte. La adopción de mecanismos como la gobernanza participativa y la evaluación multicriterio representa un paso concreto para traducir estas ideas en procesos institucionales sostenibles (Fontaine & Velasco, 2009; Munda, 2004; Ramísio et al., 2019).

Sin embargo, este estudio presenta limitaciones. Al tratarse de un análisis conceptual y documental, no se incluyen evidencias empíricas ni estudios de caso que permitan contrastar estas propuestas con prácticas institucionales reales. Asimismo, el artículo se centró en marcos teóricos específicos, dejando de lado otras posibles aproximaciones, como el feminismo decolonial o la educación popular latinoamericana, que también ofrecen aportes valiosos a la sostenibilidad territorial en educación superior. Estas limitaciones abren el camino para futuras investigaciones de tipo comparativo, cualitativo y participativo, que exploren la aplicación concreta de estos enfoques en universidades de distintas regiones.

CONCLUSIÓN

El análisis desarrollado a lo largo de este artículo pone en evidencia la necesidad de repensar profundamente el papel de las universidades públicas en la transición hacia sociedades sostenibles. Lejos de limitarse a su función tradicional de formación profesional y producción de conocimiento, las universidades deben asumir un rol transformador, capaz de incidir sobre los sistemas institucionales, territoriales y epistemológicos que estructuran el metabolismo social. Esta transformación implica redefinir sus vínculos con el entorno, democratizar su estructura organizativa, repensar los fines de la educación superior y cuestionar las lógicas del conocimiento dominante.

La economía ecológica proporciona un marco teórico y metodológico idóneo para orientar esta transición, en tanto cuestiona los fundamentos del desarrollo convencional y promueve una visión sistémica, biofísica y plural de la sostenibilidad. La noción de metabolismo social, en este contexto, permite abordar las universidades como unidades metabólicas complejas, cuyas prácticas materiales,

simbólicas y organizativas inciden directamente en las dinámicas socioecológicas de sus territorios. Desde esta perspectiva, se vuelve indispensable analizar cómo los flujos de energía, materiales y conocimiento se articulan con las funciones sustantivas universitarias y con los modelos de desarrollo hegemónicos.

Asimismo, el reconocimiento de la diversidad epistémica y el compromiso con la justicia cognitiva se configuran como condiciones indispensables para avanzar hacia modelos universitarios verdaderamente inclusivos, democráticos y situados. Las epistemologías críticas y del Sur permiten visibilizar los saberes históricamente subalternizados, y ofrecen herramientas para construir puentes entre conocimientos académicos y populares, entre ciencia y territorio, entre universidad y comunidad. En este marco, la universidad pública puede contribuir activamente a la construcción de una ecología de saberes orientada a la sostenibilidad y a la equidad cognitiva.

Finalmente, la combinación entre gobernanza participativa y evaluación multicriterio constituye un eje estratégico para traducir estos principios en prácticas institucionales concretas. La participación activa de actores diversos, junto con herramientas que permitan integrar múltiples valores y criterios, fortalece la capacidad de las universidades para tomar decisiones legítimas, sostenibles y justas. En conjunto, estos enfoques permiten delinear una universidad pública comprometida con la regeneración territorial, la justicia socioambiental y la transición hacia futuros sostenibles. En lugar de adaptarse pasivamente al mundo que existe, la universidad tiene el potencial, y la responsabilidad, de contribuir activamente a imaginar y construir mundos nuevos.

Por lo tanto, la universidad pública se encuentra en un momento histórico que exige una profunda revisión de su sentido, de sus prácticas y de sus vínculos con el entorno. Frente a la crisis multidimensional del modelo de desarrollo dominante, caracterizada por el colapso ecológico, la desigualdad social y la pérdida de diversidad cultural y epistémica, las instituciones de educación superior no pueden mantenerse al margen. Por el contrario, están llamadas a desempeñar un papel activo en la construcción de alternativas civilizatorias, donde el conocimiento, la ética y la justicia social confluyan para el bien común y la sostenibilidad planetaria.

Pensar la universidad como un actor en transición implica comprenderla como parte de los procesos de transformación ecosocial que requieren nuevas formas de producir conocimiento, de enseñar, de habitar el territorio y de relacionarse con los distintos saberes. Esta perspectiva reconoce que la universidad, además de ser un espacio de reproducción, puede convertirse en un espacio de creación de mundos posibles, donde se cultiven las capacidades colectivas para imaginar y materializar futuros sostenibles, inclusivos y regenerativos. En este sentido, su rol trasciende la dimensión educativa y se proyecta como una institución estratégica para la transición hacia una nueva racionalidad civilizatoria.

En este proceso, se vuelve fundamental promover una gobernanza universitaria más democrática, plural y participativa, así como reconfigurar el currículo desde una mirada interdisciplinaria, decolonial y situada. Del mismo modo, se debe fortalecer el vínculo con las comunidades, no como objetos de intervención, sino como aliadas estratégicas en la producción de conocimiento relevante para la vida. La universidad en transición debe abrirse al conflicto, a la diferencia y al diálogo transformador, asumiendo una postura ética y política comprometida con la justicia ambiental, social y epistémica.

Estas reflexiones apuntan a delinear una agenda de cambio institucional que reconozca a las universidades como espacios estratégicos para la transición hacia sociedades sostenibles. No se trata únicamente de adaptar indicadores de sostenibilidad o introducir cursos ambientales, sino de cuestionar las lógicas hegemónicas que organizan el saber, la economía y la vida. La transición universitaria requiere valentía política, compromiso ético y una disposición constante al aprendizaje colectivo. Es en este escenario donde la universidad pública puede recuperar su vocación

transformadora, contribuyendo activamente a la regeneración de los vínculos entre humanidad y naturaleza.

REFERENCIAS

- Berchin, I. I., De Aguiar Dutra, A. R., & Guerra, J. B. S. O. D. A. (2021). How do higher education institutions promote sustainable development? A literature review. *Sustainable Development*, 29(6), 1204–1222. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/sd.2219>
- Brand, U. (2023). *Crisis del modo de vida imperial y transiciones ecosociales*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Dussel, E. (1994). Apelación a la descolonización de la universidad. En Dussel, E. (Ed.), *Filosofía de la liberación* (pp. 115–130). México: Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Nueva América.
- Eschenhagen, M. L. (2021). Adversidades y posibilidades de alternativas al desarrollo: Epistemologías otras y educación ambiental superior. *Gestión y Ambiente*, 24 (supl1), 83–106. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v24nsupl1.91240>
- Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: La ontología política de los “derechos al territorio”. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, (35). DOI: <https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594>
- Fischer-Kowalski, M., & Hüttler, W. (1998). Society’s Metabolism: The Intellectual History of Materials Flow Analysis, Part II, 1970–1998. *Journal of Industrial Ecology*, 2(4), 107–136. <https://doi.org/10.1162/jiec.1998.2.4.107>
- Fontaine, G., & Velasco, F. (2009). *La conceptualización de la gobernanza*. Fundación Friedrich Ebert – ILDIS.
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Today’s tomorrow. *Development*, 54(4), 441–447. <https://gudynas.com/publicaciones/GudynasBuenVivirTomorrowDevelopment11.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía*, 4(6), 43–66. Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1182>
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Hernández Sampieri, Roberto., & Mendoza Torres, C. Paulina. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Latouche, S. (2009). *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Icaria.
- Martínez-Alier, J., & Muradian, R. (Eds.). (2015). *Handbook of Ecological Economics*. Edward Elgar Publishing. <https://storage.e.jimdo.com/file/c9e7beb7-d53d-460f-8283-cb1bc2ca8807/Martenze%20Alier%20Handbook.pdf>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana, 1–216. <http://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Guía+didáctica+Metodología+de+la+investigación.pdf>
- Munda, G. (2004). Social multi-criteria evaluation: Methodological foundations and operational consequences. *European Journal of Operational Research*, 158(3), 662–677. [https://doi.org/10.1016/S0377-2217\(03\)00369-2](https://doi.org/10.1016/S0377-2217(03)00369-2)

Ramísio, P. J., Pinto, L. M. C., Gouveia, N., Costa, H., & Arezes, D. (2019). Sustainability strategy in higher education institutions: Lessons learned from a nine-year case study. *Journal of Cleaner Production*, 222, 300–309. DOI: 10.1016/j.jclepro.2019.02.257

Rivera Cusicanqui, S. (2015). Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos para una transición descolonial. Tinta Limón. https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqky9tlizbaucr6z67/pdf_978-987-3687-36-5.pdf

Sacher, W. (2022). Extractivismo, sostenibilidad y ecologías políticas. *Ecuador Debate*, 117, 167–192. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19218/1/REXTN-ED117-07-Sacher.pdf>

Santos, B. de S. (2009). Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74721474017.pdf>

Santos, B. de S. (2012). Public sphere and epistemologies of the South. *Africa Development*, 37(1), 43–67. DOI: 10.4314/AD.V3711

Spangenberg, J. H. (2011). Sustainability science: A review, an analysis and some empirical lessons. *Environmental Conservation*, 38(3), 275–287. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0376892911000270>

Spash, C. L. (Ed.). (2017). *Routledge Handbook of Ecological Economics: Nature and Society*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315679747>

Swyngedouw, E. (2006). Circulations and Metabolisms: (Hybrid) Natures and (Cyborg) Cities. *Science as Culture*, 15(2), 105–121. DOI: 10.1080/09505430600707970

Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de la despolitización. *Papeles*, 112, 41–52. <https://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/410>

Vallejo, M. C. (2006). Estructura biofísica de la economía ecuatoriana: Un estudio de los flujos directos de materiales, 1970–2002. Quito: Fundación Friedrich Ebert – ILDIS. https://ddd.uab.cat/pub/revibec/revibec_a2006v4/revibec_a2006v4p55.pdf

Vallejo, M. C. (2010). Biophysical structure of the Ecuadorian economy, foreign trade and policy implications. *Ecological Economics*, 70(1), 159–169. <https://ideas.repec.org/a/eee/ecolec/v70y2010i2p159-169.html>

Walsh, C. (2017). Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. En *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento* (pp. 17–42). Universidad Andina Simón Bolívar. <https://redinterculturalidad.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/02/interculturalidad-crc3adtica-y-pedagogc3ada-decolonial-walsh.pdf>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .